



CERTIFICADO No. 434 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 30 de octubre de 2017, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la reprogramación financiera del proyecto denominado "CONSERVACION DE ACERAS, SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD DE ARICA", Código BIP 30354625-0, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo al siguiente detalle:

Subtítulo / Ítem / Asignación	Monto M\$ Año 2015	Saldo M\$ Año 2016	Saldo M\$ Año 2017	Saldo M\$ Año 2018	Costo Total M\$
Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 001 Gastos Administrativos	1.000	0	1.300	0	2.300
Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002 Consultorías	0	0	19.525	20.475	40.000
Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 Obras Civiles	0	0	4.882.815	0	4.882.815
TOTAL	1.000	0	4.903.640	20.475	4.925.115

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra el voto de no aprobación del Consejero GIANCARLO BALTOLU QUINTANO.

Conforme, Arica 30 de octubre de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE /
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

